

## RESOLUCION DE APROBACION DE SUBDIVISION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE RESOLUCION
822
Fecha de Aprobación
27 NOV. 2009

ROL S.I.L

1468-21

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 1300-C 16/11/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 527 de fecha 18/11/09

## RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

camino: AVENIDA B. O'HIGGINS N° 1667

localidad o loteo ANGOL

sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NESTOR ELEAZAR CABRERA SALDIAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL ARQUITECTO	R.U.T.
SEBASTIAN BUSTAMANTE CRUCHAGA	10.601.461-2

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	6.189.17
--------------------------------	----------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 2-A	2.446.25	N°		N°	
N° 2-B	3.640.92	N°		N°	
N° SERVIDUMBRE	102	N°		N°	
		N°		TOTAL	6.189.17

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------	----	--------------------------

**4.2 .- FUSIÓN:**  
**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº			Nº	2	
Nº			Nº					<b>TOTAL</b>

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%		\$ 57.519.856.
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1330	FECHA:	26/11/09

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ACB/acc.



ALEJANDRO CID BLAKE

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES